

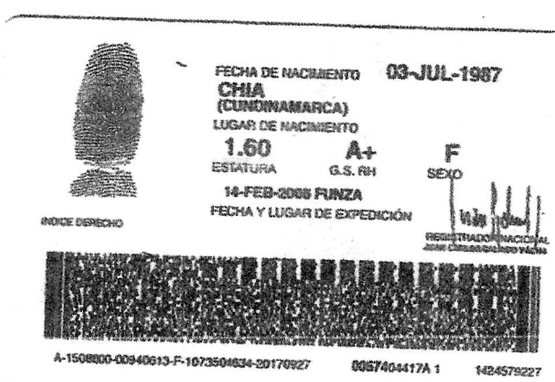
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.073.504.634

PELAYO SILVA
APELLIDOS

LADY PATRICIA
NOMBRES

Patricia Pelayo S
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1987
CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

14-FEB-2006 FUNZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-1508800-00940613-F-1073504634-20170927 0057404417A 1 1424579227

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pelayo	Silva	Lady Patricia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1073504634	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 03 MES 07 AÑO 1987

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO CHÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 12 28 09 CASA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO FUNZA

TELÉFONO 8258972 EMAIL patico231824@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	07	2023	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Espacio Virtual de Asesoría de la Función Pública	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Curso Virtual de Modelo Integrado De Planeación Y Gestión - 8 Módulos	06	2026
Espacio Virtual de Asesoría de la Función Pública	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Curso Virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	06	2026
Espacio Virtual de Asesoría de la Función Pública	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Curso Virtual Dimensión de Auditoría	06	2026
Espacio Virtual de Asesoría de la Función Pública	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Curso Virtual Fundamentos de MIPG	06	2026
Espacio Virtual de Asesoría de la Función Pública	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Curso Virtual Discapacidad E Inclusión Laboral - Programa Pacto De Productividad	06	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 # 12 -55 CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARERRA 13 # 12- 55 CENTRO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 null 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 null 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 55					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 B SUR null null calle 13 12 58					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8256285	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 13 05					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* ÚTICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7491197	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE AULA	*DEPENDENCIA* DOCENTE ARTES Y DANZAS						*DIRECCIÓN* CALLE 26 # 51-53					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8263211	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 13 05					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8263211	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 # 12- 55 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 55					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2010	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER CULTURAL	*DEPENDENCIA* LIDER ARTISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 55					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Funza Junio 2026

LADY PATRICIA PELAEZ.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Funza, Junio 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Amparo Montezuma Solarte

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-04-08 15:33

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LADY	PATRICIA	PELAYO	SILVA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1073504634

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CHÍA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["Calle 26 No 51-53"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$3.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	$800.000,00
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$3.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$30,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ESTUDIANTE

FACULTAD DE BELLAS ARTES

LADY PATRICIA
PELAYO SILVA
C.C. 1073504634

LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS

CÓD: 2022177051

LPPELAYOS@UPN.EDU.CO



Usted representa a la Universidad Pedagógica Nacional ante la sociedad. El uso de este carné es personal e intransferible.

VÁLIDO HASTA

IDEMIA S.A.S.

En caso de encontrar este carné favor devolverlo en las oficinas de la Subdirección de Admisiones y Registro
Cra 9 N° 70 - 69 Bogotá D.C., Colombia
www.upn.edu.co

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio

Parroquial Santiago Apóstol

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca

según Resolución No. 000378 Junio 07 2001

Confiere a:

Lady Patricia Pelayo Silva

Identificado(a) con C.C. No. 1.073.504.634 de Funza

el Título de:

Bachiller Académico

Con Énfasis en Agroindustria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, Artículo 28 Ley 115 de 1994. y Decreto 3011 de 1997 según los planes y programas vigentes

Bárbara Nancy Dimate Ríos
Rectora

Emma Benavides de Calderón
Secretaria Académica

Folio No. _____ Acta No. 32

Dado en Funza, D.C. a los 1 días de DICIEMBRE de 2006

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Lady Patricia Pelayo Silva

C.C. 1073504634 de Funza

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de

Licenciada en Artes Escénicas

Bogotá D.C., a los 14 días del mes de julio de 2023

Rector

Vicerrectora Académica

Secretaria General

Decana Facultad de Bellas Artes

Registro No. 25612, Folio 488 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 14 de julio de 2023

101590

Powered by CamScanner

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

lady patricia pelayo silva

C.C 1.073.504.634

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 11 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7612101933161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

lady patricia pelayo silva

C.C 1.073.504.634

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 11 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761210193206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

lady patricia pelayo silva

C.C 1.073.504.634

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 11 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761210193000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

lady patricia pelayo silva

C.C 1.073.504.634

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de junio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761210231000

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ESCUELA VIRTUAL
PACTO DE PRODUCTIVIDAD

Gobierno del Cambio

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

lady patricia pelayo silva

C.C 1.073.504.634

Participó en el Curso:

Discapacidad e inclusión laboral

con una duración de 40 horas

Bogotá D.C., 11 de junio 2026

Código: 765710297000

Pacto de productividad

PROGRAMA EMPRESARIAL DE PROMOCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

BACATÁ

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que la señora **LADY PATRICIA PELAYO SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.073.504.634 de Funza, firmó los siguientes contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
175/2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER DEL PROGRAMA DE DESCENTRALIZACION DEL CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA.	$12.900.000	17 DE FEBRERO DE 2025	25 DE JUNIO DE 2025
314/2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER DEL PROGRAMA DE DESCENTRALIZACION DEL CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA.	$16.800.000	3 DE JULIO DE 2025	19 DE DICIEMBRE DE 2025

Dada en Funza, Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

AMPARO FABIOLA MONTEZUMA SOLARTE
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas Secretaria
Revisó: Karla Chappel Contratista DA

Powered by CamScanner

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que la señora **LADY PATRICIA PELAYO SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1073504634 de FUNZA, firmó los siguientes contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
CD 082-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS EN LOS CUADRANTES UNO Y TRES DEL MUNICIPIO DE FUNZA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ.	$10.250.000	28 DE FEBRERO DE 2024	30 DE JUNIO DE 2024
CD 405-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS EN LOS CUADRANTES UNO Y TRES DEL MUNICIPIO PARA EL CENTRO CULTURAL BACATÁ DEL MUNICIPIO DE FUNZA. CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA.	$12.416.667	08 DE OCTUBRE DE 2024	06 DE DICIEMBRE DE 2024

Dada en Funza, Cundinamarca a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

AMPARO FABIOLA MONTEZUMA SOLARTE
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó y elaboró: María Paula Rodríguez Puentes- Contratista PQR´S

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que la señora **LADY PATRICIA PELAYO SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.073.504.634 de Funza, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
077/2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COORDINAR LOS PROGRAMAS DE DESCENTRALIZACION DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	$7.971.300	6 DE FEBRERO DE 2023	5 DE JUNIO DE 2023
375/2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COORDINAR LOS PROGRAMAS DE DESCENTRALIZACION DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	$11.890.523	22 DE JUNIO DE 2023	20 DE DICIEMBRE DE 2023

Dada en Funza, Cundinamarca a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

YAMILE ALEXANDRA RODRIGUEZ PENAGOS
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas- Secretaria

SC-CER727459

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que la señora **LADY PATRICIA PELAYO SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.073.504.634 de Funza, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
110/2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA COORDINAR LOS PROGRAMAS DE DESCENTRALIZACION DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	$20.896.692	20 DE ENERO DE 2022	20 DE DICIEMBRE DE 2022

Dada en Funza, Cundinamarca a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALA
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas Secretaria
Revisó: Karla Chiappe- Contratista

Powered by CamScanner

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que la señora **LADY PATRICIA PELAYO SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.073.504.634 de Funza, firmó los siguientes contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	PLAZO
165/2020	PRESTACION DE SERVICOS DE APOYO PARA LA COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE DESCENTRALIZACION DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	$11.950.000	22 DE ABRIL DE 2020	8 MESES Y 9 DÍAS
043/2021	PRESTACION DE SERVICOS DE APOYO PARA LA COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE DESCENTRALIZACION DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	$19.500.000	29 DE ENERO DE 2021	10 MESES Y 20 DÍAS

Dada en Funza, Cundinamarca a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

MIGUEL ÁNGEL CÁCERES APONTE
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró Amparo Vanegas-Secretaria
Revisó Milena Vanegas- Contratista

SC-CER727459

Powered by CamScanner

IDECUT
INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA Y TURISMO

EL AREA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA –IDECUT-

-- 157

CERTIFICA

Que **LADY PATRICIA PELAYO SILVA,** identificado con CC 1.073.504.634 suscribió contrato de prestación de servicios con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT según el siguiente detalle:

CONTRATO No. 342-2018

OBJETO: PRESTACIÓN SE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LITERATURA PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA. LA ORALIDAD Y LA ESCRITURA EN REGIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 4° y 5° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el contrato, EL CONTRATISTA se obliga especialmente a:

1. Realizar de manera independiente sin subordinación laboral, la actividad contratada.
2. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
3. Hacer Convocatoria a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y a la comunidad en general, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido y los tiempos aprobados por el IDECUT, en los municipios asignados.
4. Indagar sobre el contexto cultural del municipio, socializar sobre vivencias, y memoria histórica del municipio, adjuntar y hacer Selección de historias y relatos como base para la creación de escritos literarios.
5. Dictar talleres de lectura, escritura, oralidad y redacción.
6. Creación de textos, a través de talleres de escritura creativa.
7. Establecer los posibles participantes para cada modalidad basados en sus capacidades en las actividades y talleres.
8. Presentar un informe detallado de las actividades y beneficios que ofrece la escuela de literatura, y anexar los registros fotográficos impresos y en medios magnéticos de las actividades realizadas, los formatos de inscripción y control de asistencia de acuerdo a lo convenido con el supervisor, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento de la escuela de literatura.
9. Convocar e incluir a la comunidad en general de los municipios asignados incluida la zona rural.
10. A través de los medios de comunicación local convocar y publicar los avances dando así a conocer la escuela de literatura a toda la comunidad, con el objetivo de crear semillero y darle continuidad a la escuela.
11. Hacer una exposición de los trabajos realizados por los participantes de cada modalidad literaria, en medio del carnaval de la palabra como actividad de cierre.
12. Incluir en el cronograma y realizar un carnaval de la palabra en donde por medio de expresiones artísticas expresen sus capacidades en cada una de las modalidades literarias, como actividad de cierre, en los dos municipios asignados
13. Recoger información requerida por el supervisor, para el seguimiento y evaluación de la creación de la escuela de literatura.
14. Desempeñar las demás actividades relacionadas con la naturaleza del contrato y Área de servicio.
15. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
16. Suministrar los informes que le solicite el supervisor designado por el IDECUT, y que se relacionen con el contrato.

CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEY! ¡DA VIVE!

Instituto Departamental De Cultura Y Turismo
Sede Administrativa Calle 26 No. 51-53
Torre beneficencia piso 5 Código Postal: 111321
www.idecut.gov.co - Tel. 7491197 - Bogotá, D.C
/idecut @idecutcundi @idecut

Powered by CamScanner

IDECUT
INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA Y TURISMO

FECHA DE SUSCRIPCION: 13 de septiembre de 2018
FECHA DE TERMINACION: 12 de diciembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($5.820.000)
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: Ejecutado.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 16 días del mes de marzo del año 2020 por solicitud del interesado.

Oficina Jurídica
IDECUT

CLAUDIA VICTORIA ESCOBAR PINTO
Profesional Universitario – Jurídica
Tel. 7491180

Powered by CamScanner

ALCALDIA
DE FUNZA

DE FRENTE CON LA GE

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE FUNZA

CERTIFICA

Que la señora **LADY PATRICIA PELAYO SILVA** identificada con cédula de ciudadanía No.1.073.504.634 expedida en Funza, suscribió Contrato de Prestación de Servicios con el Municipio de Funza, relacionado a continuación:

Nº.	Fecha Suscripción	OBJETO	Fecha inicial	Fecha Final	Estado Del Contrato	Valor
348	04/05/2017	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE LOS MEDIOS DE VIDEO Y COMUNICACIÓN DEL CENTRO DE ENLACE OPERACIONAL	08/05/2017	22/12/2017	Ejecutado	8.992.500.00

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

KELLY JOHANNA RIOS GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Mónica F.

250020
Carrera 14 No. 1 - 05 Funza
+57 (1) 826 32 11 - 826 33 11
+57 (1) 825 76 20

Powered by CamScanner

EL SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá de Funza, se encuentra que la señora **LADY PATRICIA PELAYO SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.073.504.634 de Funza, firmó los siguientes contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	FECHA DE INICIO	PLAZO
066/2010	prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad para la coordinación de estrategias de descentralización artística como herramientas de construcción de tejido social, humano y cultural, C3 sector oriental (Barrio francisco Martínez Rico), en el marco del programa "Cultura para todos".	$3.200.000	16 de julio de 2010.	5 meses y 10 días
020/2011	prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad para la coordinación de estrategias de descentralización artística como herramientas de construcción de tejido social, humano y cultural, C3 *sector oriental (Barrio francisco* Martínez Rico), en el marco del programa "Cultura para todos".	$6.615.000	3 de febrero de 2011	10 meses y 15 días.
019/2012	prestación de servicios para la coordinación de estrategias transversales enfocadas al desarrollo y sensibilización de la comunidad como complemento a las acciones emprendidas en las campañas de cultura ciudadana desarrolladas en el programa "Mejor Ciudad".	$8.500.000	16 de febrero de 2012	10 meses
024/2013	Prestación de servicios de apoyo a la entidad, para la realización de talleres en las veredas del municipio, en el marco del programa "Descentralización Cultural".	$9.345.000	11 de febrero de 2013.	10 meses y 15 días
037/2014	Prestación de servicios de apoyo a la entidad, para la realización de talleres en las veredas del municipio de Funza, en el marco del programa "Descentralización Cultural".	$9.256.000	24 de enero de 2014	10 meses
021/2015	Prestación de servicios de apoyo a la entidad, para la realización de talleres en las veredas del municipio de Funza, en el marco del programa "Descentralización Cultural".	$13.255.000	24 de enero de 2015	11 meses
024/2016	prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad dictando talleres de manualidades en la descentralización de la escuela de artes plásticas del CCB.	$10.000.000	1 de abril de 2016	8 meses

Dada en Funza, Cundinamarca a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

MIGUEL ÁNGEL CÁCERES APONTE
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Amparo V. Secretaria

SC-CER727459

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LADY PATRICIA PELAYO SILVA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1073504634,** se encuentra afiliado/a desde **13/03/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de julio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SaludTotal

BOGOTA, Julio 6 de 2026

Señora:

PELAYO SILVA LADY PATRICIA

CC. 1073504634CL 12 28 8 - 4582158

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 30 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
PELAYO SILVA LADY PATRICIA	1073504634	C	Ene-30-2020	161	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
DF MONTOYA Y ASOCIADOS SAS	1073504634	Dependiente	CERRADO
LADY PATRICIA PELAYO SILVA	1073504634	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
LADY PATRICIA PELAYO SILVA	1073504634	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
LADY PATRICIA PELAYO SILVA	1073504634	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
LADY PATRICIA PELAYO SILVA	1073504634	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si

1. En caso de tener solo UN contrato de prestación de servicios mayor a un mes:

Yo Lady Patricia Reyes Silva identificado con cedula de ciudadanía No. 1075304654 de Funza, manifiesto que de conformidad con lo establecido en el Decreto 723 de 2013 que deseo afiliarme a la ARL POSITIVA, adquiriendo el compromiso de generar los pagos respectivos que den lugar de acuerdo al nivel riesgo _____, correspondiente a mi actividad.

2. En caso de tener MÁS de un contrato de prestación de servicios mayor a un mes con diferentes entidades:

Yo _____ identificado con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, manifiesto que de conformidad con lo establecido en el Decreto 723 de 2013, poseo MÁS de un contrato de prestación de servicios mayor a un mes y deseo continuar con mi afiliación en la ARL _____, adquiriendo el compromiso de incluir o suscribir el presente contrato en dicha afiliación, y generando los pagos respectivos que den lugar de acuerdo al nivel riesgo _____, correspondiente a mi actividad.

Me comprometo hacer llegar la certificación de afiliación al área jurídica de la entidad.

De conformidad con lo anterior firmo en constancia

Firma
Nombre: Lady Patricia Reyes Silva
C.C.: 1075304654 **de** Funza
Fecha: 31 / 07 / 2026

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298976119

PIB
13:14:39

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LADY PATRICIA PELAYO SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073504634:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 13:16:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073504634
Código de Verificación	1073504634260706131655

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 01:42:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073504634** y Nombre: **LADY PATRICIA PELAYO SILVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143384533** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:40:35 PM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1073504634**

Apellidos y Nombres: **PELAYO SILVA LADY PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:42:05 horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073504634,** Apellidos y Nombres **PELAYO SILVA LADY PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRO CULTURAL BACATA** , con NIT **832006487-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1073504634 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/07/2026 01:55 PM

Código Verificación: **N1VB64G9YJ**

Válida hasta: **04/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ALCALDÍA DE FUNZA / FUNZA CENTRO CULTURAL BACATÁ	**PROCESO**	**GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**	**CÓDIGO:** GJC-FOR-19
			VERSIÓN: 1.0
	FORMATO	**CERTIFICACION DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PERSONA NATURAL**	**FECHA:** 20/11/2025
			Página **1** de **1**

Funza, (Fecha) Julio 2026.

Lady Patricia Pelayo Silva, identificado con cédula de ciudadanía número 1073504634 expedida en Funza, actuando EN NOMBRE PROPIO, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, en el Decreto 2463 del 8 de septiembre de 1981 y además, que no existe conflicto de intereses de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002; De igual forma, expreso que no me encuentro inhabilitado, para celebrar y ejecutar un contrato.

Firma PATRICIA PELAYO

Nombre Lady Patricia Pelayo

C.C. 1073504634 **de** Funza

Fecha de Expedición: 14/02/2005

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO
CERTIFICACION DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PERSONA NATURAL	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI
DONDE	**ELABORADO**	**APROBADO**	**AUTORIZÓ**
Listado maestro de documentos y registros	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	Comité institucional de gestión y desempeño	Líder de Planeación

Entre,

CONTRATISTA ☐

Lady Patricia Pelayo	Silva
NOMBRES	**APELLIDOS**
CC ☒ CE ☐	1073504634 Funza
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	**FIRMA**
	PATRICIA PELAYO S
DEPENDENCIA	**DIRECCIÓN DE RESIDENCIA**
Descentralización	Cll 12 #28-80
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	**NÚMERO DE TELÉFONO**

Y El Centro Cultural Bacatá de Funza, conjuntamente las "PARTES", celebran el presente acuerdo de confidencialidad en adelante "Acuerdo", con el fin de establecer los términos que regirán el uso de protección de la información considerando el vínculo existente entre las partes y el acceso que pueden tener con ocasión del cumplimiento de sus funciones u obligaciones a: instalaciones, dependencias, recursos, sistemas, servicios, expedientes, documentos a través de medios físicos y electrónicos que pueden contener información confidencial tanto de la organización como de terceros vinculados a ella. El presente acuerdo se regirá por las siguientes cláusulas previas:

CONSIDERACIONES

1. Que el presente Acuerdo de Confidencialidad tiene como finalidad establecer el uso y la protección de la información a los que tiene acceso el contratista.
2. Las partes manifiestan que la información es de propiedad exclusiva de la Centro Cultural Bacatá y en algunos casos es el responsable del tratamiento de esta.
3. Que, con el fin de proteger la información confidencial, las partes se comprometen a guardar frente a terceros que no deban conocer esta información, estricta confidencialidad y reserva.

Por lo anterior, las "PARTES" convienen los siguientes términos y condiciones de confidencialidad de acuerdo con las siguientes clausulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA: DEFINICIONES

- **CONFIDENCIALIDAD:** Propiedad que impide la divulgación de información a personas o sistemas no autorizados.

- **DISPONIBILIDAD:** Característica, cualidad o condición de la información de encontrarse a disposición de quienes deben acceder a ella, ya sean personas, procesos o aplicaciones.
- **INTEGRIDAD:** garantía de la exactitud y completitud de la información de la información y los métodos de su procesamiento.
- **SEGURIDAD:** Protección de los activos de información, contra amenazas que garanticen la continuidad del negocio, minimizando el riesgo y maximizando las oportunidades de la unidad.
- **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** Derecho fundamental consistente en la facultad que tienen todas las personas de conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de sujetos obligados. (Ley 1712 de 2014, art 4)
- **ACTIVO:** En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de esta (sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).
- **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** Se entiende como Información Confidencial, para los efectos del presente acuerdo:

1) La información que no es pública y es conocida por parte del *funcionario o colaborador* con ocasión del desarrollo de sus actividades o el cumplimiento de sus obligaciones según sea el caso.
2) La información que corresponda o deba considerarse como tal para garantizar el derecho constitucional a la intimidad, la honra y el buen nombre de las personas y deba guardarse la debida diligencia en su discreción y manejo en el desempeño de sus funciones.

SEGUNDA: USO DE LA INFORMACIÓN. La información sólo podrá ser utilizada para adelantar las actividades asociadas al ejercicio de las funciones designadas en el marco del vínculo existente con la entidad o en su defecto el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

TERCERA. OBLIGACIONES. El *contratista* se compromete a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema Integrado de Gestión Institucional en su componente de Seguridad de la Información de la entidad, además de las siguientes obligaciones:

1. Conocer y aplicar la política integral del sistema de gestión, así como conservar y cumplir con la confidencialidad, integridad, y disponibilidad que debe mantenerse sobre la misma.
2. Interiorizar las políticas y lineamientos de seguridad digital que se encuentran en el SIGI para la entidad y conocer la última versión publicada de los documentos mencionados ubicados en la página web. https://www.centroculturalbacata.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-de-seguridad-digital
3. No revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y no utilizar para el propio beneficio o para beneficio de terceros, toda la información confidencial a la que tenga acceso a través de cualquier medio en el ejercicio de las funciones que le sean designadas en el Centro Cultural Bacatá o con ocasión del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4. Mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación contractual por un plazo igual a la duración del contrato y dos (2) años adicionales contados a partir de la extinción del vínculo contractual. Su incumplimiento generará las acciones de tipo penal, disciplinarlo, administrativo y fiscal a que haya lugar.
   Si una orden judicial le obligara a divulgar información confidencial, dará aviso previo al Centro Cultural Bacatá a través de la Subdirección Administrativa y Financiera.
5. No efectuar duplicación o copia a través de ningún medio no autorizado, de la información confidencial a la que tenga acceso.
6. Al finalizar la relación contractual, entregar formalmente toda información que le haya sido entregada o asignada para cumplir sus funciones u obligaciones, cuando así lo requiera o solicite el Centro Cultural Bacatá. Así mismo, no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual.
7. Guardar completa confidencialidad, disponibilidad e integridad sobre la información a la que tenga acceso o que haya generado durante la relación contractual en la ejecución de las actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, modificar sin autorización, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso.
8. Informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de información confidencial al supervisor del contrato y los lineamientos de seguridad informática interna.
9. Abstenerse de utilizar la Información, con el objeto o el efecto de obtener provecho propio o de terceros por razón o con ocasión de actividades ajenas a la ejecución de las funciones designadas o el cumplimiento de obligaciones contractuales.

CUARTA. RESERVA. Durante la ejecución de la relación contractual, el contratista se compromete a informar al Centro Cultural Bacatá. Cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho en el ejercicio de sus funciones, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas en ejercicio de sus funciones y será de propiedad del **Centro Cultural Bacatá**.

QUINTA. INCUMPLIMIENTO. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contempladas en el presente Acuerdo de Confidencialidad, lo hará responsable por los daños, perjuicios o sanciones ocasionados al Centro Cultural Bacatá por la revelación o utilización de la información con propósitos diferentes a los acordados.

SEXTA. EXTENSIONES. Si el contrato, convenio o acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio o acuerdo, manteniendo el objeto del contrato, convenio o acuerdo inicial, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

NORMATIVIDAD

- Ley 1712 en sus Art 18 y 19 de marzo 06 de 2014.
- Ley 1437 de 211 Art 24

Suscribo este compromiso en Funza Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2026.

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI
DONDE	**ELABORADO**	**APROBADO**	**AUTORIZÓ**
Listado maestro de documentos y registros	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	Comité institucional de gestión y desempeño	Líder de Planeación

ACCION Y GESTION AYG SALUD OCUPACIONAL SAS

Certificado de Aptitud Laboral
PRE INGRESO



Fecha: 18/Dic/2025, **Hora:** 10:12:24 a.m.
HC: # 83819
Edad: 38 años
Apellido: PELAYO SILVA
Nombre: LADY PATRICIA
Tipo Doc: CC
Nro Identidad: 1073504634
Sexo: Femenino ♀
Rh: A+
Direccion: CALLE 12 N 28-09
Nacim: 03/Jul/1987
Telefono: 3135198770
Celular: 3135198770
Correo: patico231824@gmail.com
Estado Civil: Soltero
EPS: SALUD TOTAL
ARL: POSITIVA
AFP: COLPENSIONES
Estatura: 159 Cm
Peso: 77 Kg
IMC: 30.4
Cargo: COORDINADORA
Ciudad: Cundinamarca - Funza
Empresa: Particular
CC:
Direccion:
Telefono:
Celular:
Email: sistema@ipsintegral.com
IPS que Atendio: , Ciudad de Atención:

Examenes Realizados

☑ Examen Medico Ocupacional con enfasis osteomuscular ☑ Osteomuscular

Recomendaciones Empresa

Control Medico anual en Eps., 3- Dieta para controlar peso (baja en harinas, grasas y rica en verduras y frutas) alimentación por horarios, Cardiovascular, 1- Estilo De Vida Saludable, 2- Enfasis en Actividad Física regular, Capacitación segun Matriz de Riesgos y Peligros, 2- Dotación y uso de EPP. Seguir normas de SG/SST. Pausas activas e higiene postural como lo indique la empresa.

Recomendaciones Específicas

S.V.E.	Estilo de Vida Saludable
* Cardiovascular	* 3- Dieta para controlar peso (baja en harinas, grasas y rica en verduras y frutas) alimentación por horarios * 1- Estilo De Vida Saludable * 2- Enfasis en Actividad Física regular
Medicas	**Laborales**
* Control Medico anual en Eps.	* Capacitación segun Matriz de Riesgos y Peligros * 2- Dotación y uso de EPP. Seguir normas de SG/SST. Pausas activas e higiene postural como lo indique la empresa

Reporte Resultados

Examen	Resultado
Osteomuscular	SIN ALTERACIONES

Concepto

EXAMEN DE INGRESO APTO SIN RESTRICCION LABORAL
Sin patologia ocupacional osteomuscular

Restricciones

Recomendaciones Personalizadas

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, NO LIMITACION, SIN ALTERACION OSTEOMIOARTCULAR APARENTE.
CAPACITACIÓN SEGÚN MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS, HIGIENE POSTURAL, HIGIENE BIOMECÁNICA INTEGRAL, PAUSAS ACTIVAS LABORALES, USO DE EPP, CULTURA DEL AUTOCUIDADO.

Consentimiento Informado

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los hallazgos fueron consignados en historia clinica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

CALLE 15 # 16 77 FUNZA CUNDINAMARCA TEL 9223896 CEL .3202525622 EMAIL aygsaludocupacional@gmail.com

OSCAR JAIR OSPINA ORTIZ
CC 11306568
MEDICO
Lic. de S.O #: 09/02/2021
Registro #: 6779

LADY PATRICIA PELAYO SILVA
CC 1073504634

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183633975

(415)7707212489984(8020) **000014118363397 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 3 5 0 4 6 3 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 5 0 4 6 3 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca	2 5	Funza	2 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PELAYO	SILVA	LADY	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca	2 5	Funza	2 8 6

41. Dirección principal: CL 12 28 94

42. Correo electrónico: patico231824@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 2 0	3 1 3 5 1 9 8 7 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 0 0 1 0 3	5 6 1 1	2 0 2 1 0 4 2 3	9 3 2 9 / 4 7 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-28 / 11:26:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PELAYO SILVA LADY PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-07-2026 02:47:44PM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

FUNZA, **06/07/2026**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LADY PELAYO SILVA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1073504634**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488401137507**
Fecha de apertura	**01/09/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	
Título	
Nombre	señora patricia
Apellidos	pelayo silva
Fecha de Nacimiento	07/03/1987 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	señora Patricia Pelayo Silva
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1073504634
Dirección	
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Funza
País	COLOMBIA
Correo electrónico	patico231824@gmail.com
Teléfono	
Celular	3135198770

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	Patricia
SMS para recuperar la contraseña	3135198770

Editar

ENCUESTA DE CARACTERIZACION Y SOCIODEMOGRAFICA DEL CCB

Se registró tu respuesta.

Ver la puntuación

Google no creó ni aprobó este contenido. - Comunicarse con el propietario del formulario - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

¿El formulario parece sospechoso? Informe

Google Formularios